Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 321.540
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y nueve dia del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda Jefe de la UOC, **Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONYTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: FSA
- ✓ EMPRESA: INFOSYSTEMS
- ✓ EMPRESA. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- ✓ EMPRESA: AYJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LOS ITEMS IVA INCLUIDO
1	FSA	116.350.000.-
2	INFOSYSTEMS	99.180.000.-
3	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	107.132.865.-
4	AYJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	99.960.000.-

OBS: El representante de la empresa FSA, deja constancia que la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., no cuenta con la planilla de precio descargada del portal de LA DNCP.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. NELSON VALDEZ	4.026.520	AYJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	
SR. SERGIO GONZALEZ	3.746.599	INFOSYSTEMS	
SR. MARCO SARCE	4.086.569	FSA	